

RESPUESTA 2 A OBSERVACIONES FPT-131-2014

"Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y financiera a la consultoría de estudios y diseños para la reactivación de las estaciones de botero, Porce, Santiago, túnel de la quiebra, limón y Cisneros, en los municipios de santo domingo y Cisneros, departamento de Antioquia, con el fin de ser incorporados en el plan maestro de desarrollo turístico."

Bogotá D.C., Junio 24 de 2014

De: RVA INGENIEROS [<mailto:rvaingenieros@hotmail.com>]

Enviado el: miércoles, 18 de junio de 2014 07:08 p.m.

Para: fperdomo@fontur.com.co

Asunto: PROCESO FNT - 131 CISNEROS

Buen día

Solicitamos atentamente se modifique el siguiente requisito establecido en los pliegos:

4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo dos (2) y máximo tres (3) certificaciones de CONTRATOS DE INTERVENTORÍAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en donde su objeto o alcance contemple: proyectos de espacio público turísticos o paisajísticos; o proyectos de restauración de bienes de interés cultural.

En algunas ocasiones se tienen interventorías de Estudios y Diseños de espacio público pero que no son turísticos. Sin embargo estos proyectos consideran elementos de espacio público como cartilla de andenes, mobiliario urbano y demás componentes que pueden cumplir las expectativas para el proceso en mención.

Ate

Arq. Jorge Meléndez

Respuesta 1.

En atención a su observación Fontur mantiene la solicitud publicada en los términos de la invitación en el numeral de experiencia general, puesto que existen varias alternativas para que los oferentes cumplan con la experiencia general solicitada, adicionalmente se verificarán en los contratos que los oferentes alleguen, las actividades realizadas, en las que se pueda verificar claramente si cumplen con los requerimientos de turísticos paisajísticos.

 
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR